

"EL BOLIVARENSE"

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Al dar cuenta de la exploración ó reconocimiento hecho en el territorio señalado para trazar el camino que se proyecta abrir entre Guaranda y la carretera de Luisa, principiaré por repetir lo que dije en el año 1885. Insistiendo en hacer algo en bien de la República, y mejorar los caminos que en ella existen; apoyado en el conocimiento que tengo del territorio, por los largos estudios que, de años atrás vengo haciendo á este respecto, he querido dar una prueba de lo poco que se conoce nuestro suelo; y al efecto, en la parte central de la Nación, donde se ha recorrido ya en todas direcciones, por las pocas dificultades que ofrece el terreno, tengo elegida una vía que ponga en comunicación las dos importantes provincias del Chimborazo y Bolívar, con la especialidad de que seyrá también de buen camino entre Guayaquil y gran parte del Norte de la República, salvando el que, desde tiempo inmemorial ha existido, á pesar de las gravísimas dificultades con que cuenta, como el terrible paso del Chimborazo por breñas

inaccesibles, en las que la rigidez del clima va en zaga con los peligros que presenta la naturaleza y lo extenso de la vía. La nueva por mí proyectada, acortando la distancia, lo ménos una tercera parte, con respecto á la actual, pasa por un punto donde se deprime la cordillera; siendo, en consecuencia, bueno el clima, librándose, por consiguiente, las víctimas que en la antigua, año por año, se sacrifican á causa de los extraordinarios vientos y hielos en ella dominantes, y ofreciendo casi en toda un declive adecuado para carretera.

Esto prueba que el asunto, del cual, hoy se trata, ha ocupado seriamente mi atención; así, lo manifiesta también el hecho de haber permanecido en trabajo constante más de diez y ocho meses, hasta poner á la vista las líneas de los caminos por los que pueden comunicarse los habitantes de las provincias de León, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar para hacer su comercio con las del litoral.

Por tant, me cabe la honra de decir que en breve desaparecerán las barreras que por largos años han sido la rêmora de nuestro comercio; y una vez encadenadas las

poblaciones de esas provincias, con buenos caminos de herradura, es seguro que el país tomará un incremento sorprendente; porque esos caminos á mas de poner en contacto á esos importantes focos de población, servirán también de paso á gran parte de la República.

Ya tiene conocimiento el público de que se halla casi concluido el camino que conduce de Sanmiguel de Bolívar al puente de Chimbo, y como de Sanmiguel á Guaranda no hay inconveniente alguno; la cuestión está reducida, á salvar el arçuo paso del Chinborazo, lo cual se conseguirá sin mayor costo, si se abre el camino, en la zona que arrancando del puente de Guaranda, sigue por los sitios de los fundos denominados Pichingoto, Aguacoto, Cocha-pamba, Chacapamba, Ismocullo, Tagma, Cachisagua, Casaiichi, Ganquis, Calera y San Juan, los mismos que se hallan en las hoyas de los rios Vinchoa, Salto, Placer, Calera y Chimborazo. Nòtese que en las cuencas de los ríos mentados, la cima de la cordillera, ó arista hidrográfica, se encuentra de tal modo adelgasada, que en el paso preciso de la cumbre, no tardará el

viajero, cinco minutos; por consiguiente fácil es computar que desaparezcan las penalidades que hoy se sufre en esas alturas.

La línea que sigue por la hoya del río Placer, baja por la del Chorra al punto donde confluye este con el Chimborazo y cruza por San Juan á Luisa, es casi la línea recta entre las ciudades de Riobamba y Guaranda; pero como desviaría demasiado al viajero que se dirigiera al Norte, reconozco la absoluta necesidad de abrir un ramal siguiendo la cuenca del río Salto, afluente del mismo Vinchoa, para bajar á la carretera por los sitios de Yaguarcocha, la Chorrera, Zhoyol y Pungo pala.

En resúmen hay que hacer cuarenta y cinco Kilómetros de camino, con gradientes de carretera para bajar en coche de Choquiopogio á Guaranda, y también veinte y dos Kilómetros con gradientes de camino de herradura para venir á Riobamba; porque los dos ramales servirán en una sola línea, el espacio de veinte Kilómetros; así, podemos decir que el viaje de Luisa ó de Choquiopogio á Guaranda será como el que se hace de Ambato á Latacunga, por un camino de suelo seco y firme, con excelentes pastos, y habitantes que prestaran auxilio á los transeuntes. Abrir sesenta Kilómetros de camino en un suelo que no presenta mayor dificultad, para mejorar la situación del país, faci-

litando la exportación de los productos de la agricultura, es cosa tan hacedera, que sin vacilar espero se pondrán en tránsito á fines del año que corre.

Na hay necesidad de comentario para dar á conocer la importancia de una vía que librará al viajero de las penalidades que actualmente sufre en los terribles pasos denominados Arrenal, Escallado, Torneado, Pisagna & ; pues, es la sola circunstancia de un esfuerzo supremo, á fin de poner cuanto antes en estado de tránsito el camino indicado; pero es también preciso decir, que esa ventaja, es la inferior, entre las muchas que ofrece la obra de que se trata; porque solo aquel que conoce el territorio al occidente del Chimborazo, y ve la facilidad que hay de formar una especie de rada con los caminos vecinales, para unir las numerosas poblaciones que existen en esas comarcas, podrá apreciar como corresponde la idea que voy difundiendo entre mis compatriotas con fé, resignación y constancia.

Por la nota que me transcribió el Sr. Gobernador de la provincia de Bolívar, relativa al camino que debe abrirse entre Guaranda y la carretera de Luisa, conozco que el Señor Presidente de la República prestará apoyo á la apertura de este camino: así, con la cooperación del Gobierno es indudable que llevaré á cabo esta obra de suma importancia. Además, dado el caso que al Supremo Gobierno, no le fuese posible por el momento, acometer tan importante obra, atento el estado de escasez de las arcas nacionales, abrigo la esperanza, por lo que he oído á muchas personas de acción, entusiastas en estudiar la manera de mejorar la suerte del país que, aun sería fácil la organización de una sociedad que suministrase los fondos, mediante un contrato que dé seguridad al capital invertido; pues en obras de esta clase podían emplear su dinero, los hombres poco versados en las negociaciones de empresas arriesgadas, porque á la ventaja de no correr peligro el capital, sin mayor trabajo tubieran también un buen lucro, con solo el producto del peaje, puesto que ahora y en todo tiempo será indefectiblemente transitado el camino de que me ocupo.

Con el objeto de mover todos los resortes posibles, voy á la capital de la República, para de acuerdo con el Sr. Dr. Angel P. Chaves, procurar mediante el apoyo del Supremo Gobierno, hacer que los pueblos interesados, unan sus fuerzas en el trabajo, ó se tome alguna otra providencia que conduzca al fin propuesto; porque con la apertura de los caminos por mí indicados, juzgo se conseguiría dar vida al crédito territorial, base á la riqueza y garantía al trabajo; pues, al desaparecer los obstáculos que oponen la cordillera, es claro que la gen-

Con el objeto de mover todos los resortes posibles, voy á la capital de la República, para de acuerdo con el Sr. Dr. Angel P. Chaves, procurar mediante el apoyo del Supremo Gobierno, hacer que los pueblos interesados, unan sus fuerzas en el trabajo, ó se tome alguna otra providencia que conduzca al fin propuesto; porque con la apertura de los caminos por mí indicados, juzgo se conseguiría dar vida al crédito territorial, base á la riqueza y garantía al trabajo; pues, al desaparecer los obstáculos que oponen la cordillera, es claro que la gen-

te amante de la ocupación de nuestros pueblos y ciudades emigrarán á los puntos donde pueda hacer con provecho buen uso de sus facultades industriales, aplicándolas al adelanto del comercio ó al fomento de la agricultura; y solo así, podrá salir el país de la prostración en que se halla.

Riobamba marzo 19 de 1887.

Modesto López.

INSERCIÓN.

CARTAS A UNA MADRE.

PRIMERA.

(Conclusión.)

Así, mi querida Luisa, procura inculcar la fé religiosa en el alma de tu hijo; pero no descuides el procurar á tus hijas el mismo beneficio: con algunas niñas tienen las madres poco trabajo para conseguir tan importante fin, porque sus almas son tan bellas que las verdades de la religión se imprimen en ellas desde que saben pensar; prueba de esta verdad es la jóven Aura, hija de Sevilla, que nació cristiana, siendo sus padres fanáticos servidores de Mahoma; aquella alma candida bajó del cielo al mundo trayendo tan firmemente esculpida la fé religiosa, que ni aun los tormentos del martirio pudieron oscurecer por un instante sus santos purísimos resplandores.

Si cumpliendo con tu deber de madre estudias el carácter de tus hijas y

lallas que propenden al egoismo, puedes utilizar ese defecto para su educación religiosa; diles que los trajes que las engalanan, que los dulces que halagan su golocina, que su blanda canita, que todo lo que es bello y bueno lo deben á Dios, y que Dios les ha dado igualmente el fuego y el sol que las calienta, la madre que las acaricia, las flores que las alegran y los pajaritos cuyo canto les divierte. Es indudable que al reconocer las ventajas de todos estos beneficios, se grabará un sentimiento de gratitud en esos tiernos corazones, y la gratitud es la puerta por donde pasan todas las virtudes, pues conmueve todas las fibras del alma: el que ha probado una sola vez el sentimiento de la gratitud, lo ansia siempre como un manjar del espíritu que nada puede reemplazar.

En otra carta te hablaré de los medios mejores, á mi parecer, para hacer á tus hijas verdaderamente religiosas; abraza en mi nombre á tus tres ángeles, Luisa, y á males por su padre que ha muerto, y por ti, que eres su sólo amparo en el mundo.

Te quiere y te abraza,

María del Pilar Sinués.

REMITIDO.

UNA REPLICA.

En la ciudad de Riobamba se ha publicado, con fecha doce de los corrientes, y suscrita por "Los miembros del comiso," una hoja suelta en la cual su autor, bajo el pretexto de rectificar un suelto de crónica de "El Ecuatoriano," se ha tomado libertades

que nos ponen en el duro pero estricto deber de replicar, para poner la verdad en su punto, y nuestra honra, fuera del alcance de sus invectivas.

La publicación aludida, muy lejos de corresponder al título que lleva, se ha separado de su objeto y ha incurrido en lo mismo que censura. Abusar de la prensa haciéndola servir para la aftriba audaz y el grosero insulto, no es rectificar: esgrimir el puñal de la calumnia, no solo contra el rol de empleados de esta provincia, sino también contra el Supremo Gobierno, no es defender á la persona, cuyo buen nombre se creía amenguado; vilipendiar á un respetable círculo de ciudadanos honrados, que no han querido abanderizarse con los miembros del comiso, no es entrar en la justa apreciación de los hechos que se suponían desfigurados, la verdad y la justicia, sino que sus mentiras y sencillas manifestaciones se enseñorean de la inteligencia y cautivan el corazón de los hombres de bien, y para nada necesitan del inmundo cortejo de impropiedades con que sus hipócritas y falsos defensores acostumbran ensuciarla.

En vano se ha pretendido desmentir la noticia publicada en el n.º 4.º de "El Ecuatoriano" pues, si bien ella no ha sido participada como material para la crónica de ese periódico, no por eso deja de contener la relación de un hecho verdadero. La junta reunida en casa de la Sra. Luisa Reyes tuvo lugar con fecha muy posterior á la que tienen las comunicaciones dirigidas al Sr. Dr. Chaves, y de consiguiente en ellas no se hablaba, ni podía hablarse de acontecimientos que no se habían realizado todavía. Si es, pues, una verdad que alguno provocó la formación de un comiso, es también idénticamente cierto que antes de él se verificó el acuerdo de que habla el cronista, y cuyo relato ha exasperado tanto á los que pregonan su virilidad republicana.

"Difícil es la uniformidad de opiniones, aun entre dos personas; pero entre muchas llega á ser imposible." Así se expresa el autor de la "Rectificación;" y luego asegura que cuando se trataba de elegir Senador había una completa divergencia, pues figuraban como candidatos los doctores Cárdenas, Vivanco, Badillo y Vela. Ahora, preguntámos: ¿cómo resultó la uniformidad en la divergencia, la unidad en la pluralidad? ¿Por qué razón el escrutinio dió por resultado la totalidad de los votos á favor del Dr. Facundo Vela? ¿El comiso realizó lo imposible, ó este milagro se verificó por obra de la presidencia? Muy sencilla nos parece la explicación de este hecho. Los que fueron convocados á esa reunión sin objeto, los que concurrieron á ese comiso de farza; llevaron ya sus candidatos, no solamente in pectore, sino acordados en juntas previas, y en fuerza de compromisos contraídos con anticipación. Para demostrarlo, nos bastaría el testimonio público; pero, si fuere

necesario, daremos á la estampa comunicaciones particulares dirigidas en este sentido á personas de los cantones vecinos. Este es el hecho, y quien haya querido desmentirlo habla sin razón y procede sin recatado.

Por lo demás, nosotros nos creemos con perfecto derecho para rectificar de paso algunas inexactitudes de la hoja que á motivado estas líneas. Nada tiene de cierto que en esta Provincia se hubiese querido imponer candidaturas oficiales; y, si aparecieron las de los Señores Manuel Tovar y Dr. Leopoldo Freire, lo fueron con la misma libertad que cualesquiera otras, y que lo fué la del Dr. Veintimilla, exhibida á última hora. Si algunos ciudadanos de estas localidades se han visto constreñidos por la fuerza de agena voluntad; si muchos electores han sido llevados como delinquentes infraganti, á depositar en las anforas una papeleta que no han leído; si se han puesto en acción los vedados manejos á que alude la "Rectificación;" no son, por cierto, las autoridades de esta Provincia á quienes puede imputarse estos desmanes: son los Señores del comiso, quienes aprovechando de la severa neutralidad que ha observado el poder público, no han omitido medio alguno, por reprobado que sea, para alcanzar el triunfo de sus deseos. Coacción y violencia, fraude y amenaza, seducción y promesa, empleadas sobre el pueblo; injuria, procaçidad y calumnia, dirigidas contra los adversarios, son medidas de fácil y acostumbrada adopción, para ciertos demócratas de mala ley que han dejado en girones el ropaje del decoro entre los zarzales del vicio.

Tampoco es cierto que la última época electoral haya encontrado á los bolivarenses en profundo escepticismo en materia de sufragio; por que aquí nadie ignora que hace algunos meses se ha tratado paladinamente de cierto candidato, y se ha trabajado mucho por él. La candidatura de los Señores Tobar y Freire no es, pues, la que ha sacado de su simulada indiferencia á los adalides del comiso: tendencias de otro género, odios y rencores, espíritu sistemático de oposición, desnudo de ideas y principios, he aquí, los móviles, los poderosos resortes que les han empujado á la arena de la palestra electoral. Si esto no fuese así, ¿por qué llamar extraños á los miembros DE LA GRAN FAMILIA ECUATORIANA, si todos pertenecemos á ella? ¿por qué ese orgullo y coraje despertados al solo nombre de hermanos de tan alta significación y tan nobles precedentes? Entendemos que las Cámaras no son campo donde se dan cita para librar reñido combate los opuestos intereses de las diversas secciones territoriales; creemos que las personas que van á ellas, forman la reputación nacional, y que, así como el individuo está en el deber de sacrificar algo por su patria, así las provincias han de mirar por su bienestar con la debida subordinación al bien de la República; de donde resulta que el encono, el odio gratuitamente prodigado á personajes honora-

bles por el solo hecho de no haber visto la luz primera en nuestra reducida comarca, nada tienen de plausible, pareciéndonos por el contrario pasiones disociadoras y semisabijas.

Si el autor de la hoja que contestamos detesta de buena fe el oficio de los que avivan disensiones, no sabemos cómo podrá justificar el lenguaje por el adoptado que durante la contienda elocucionaria el entusiasmo nos haya hecho pronunciar alguna amarga verdad ó herir alguna susceptibilidad, es cosa que puede disimularse; pero pasada la divergencia, cuando debíamos darnos el abrazo de concordia, lanzar al público tantos denuestos, poner la pluma, digna de mejor causa, al servicio de los desahogos de la impotencia y la rabia de la desesperación, ¿estaremos que armoniza bien con espíritu de conciliación que ha debido guiar al escritor. Pero ya que ha emprendido tan odiosa empresa, es necesario no se detenga en su camino; y le invitamos para que realice la amenaza de dar publicidad á las "miserias de cierta gente que ha puesto en peligro el triunfo de una idea y de un principio sólo por satisfacer vanidad lugareña y aspiraciones mesquinas". Estamos prontos á defendernos en la parte que pudiera afectar nuestra delicadeza; y, para ello es necesario demostrar en quién o quienes recae la ruina, nos veremos precisados, contra nuestra voluntad, ha hacerle no con vana palabrería sino con pruebas concluyentes; y entonces habremos quitado á "Los miembros del comiso" el derecho que se han arrogado de llamar ruina á los que han procedido con rectitud y hasta con generosa hidalguía.

Unos amantes de la verdad.

Guaranda, Marzo 30 de 1897.

CRONICA

Varios inconvenientes casi insuperables, nos han obligado demorar la publicación de esta hoja periódica semanalmente como lo anunciamos. Pedimos á nuestros agentes y suscritos dispensen esta falta de cumplimiento involuntaria; prometiendo exactitud en lo sucesivo.

El Sr. Dr. Don Angel P. Chaves, sin embargo de la ingratitud con que se corresponde sus servicios, acaba de conseguir HH. del Buen Pastor para que

vengan á establecer el Colegio de niñas en esta ciudad; que venga el Sr. Piedra á terminar el telégrafo, que hace tantos años lo inició dicho Sr. Gobernador, y la oferta de quinientos sueros que contribuirá el Supremo Gobierno para el meaje de los HH. CC. que endrán á dirigir las escuelas de San Miguel y Hinbo. Débese al mismo Sr. Chaves el trazo de la carretera que debe ir á empalmar con la nacional en San Juan.

Es magnífico el relato del Ilustre guarandino, Coronel Don Manuel Echandía, que ha enviado para la sala de la Gobernación el Sr. Chaves.

Renuncias Las han evadado al Supremo Gobierno los Señores Juan C. Velasco, Benjamín Lombeida, J. Francisco Ramirez y Juan José Chaves, de sus destinos de Comisario de policía del cantón, Administrador de correos, Secretario de la Gobernación y Teniente político, respectivamente. La separación del Sr. Velasco la sentimos en nuestro corazón, porque rara vez se encuentran personas que como este Señor reúnan mejores cualidades para el desempeño de un destino tan laborioso: siempre se ha distinguido en los cargos públicos que se le han confiado; pero nunca ha sabido desempeñarse mejor que en esta ocasión, en que ha dado pruebas enequivocas su verdadero patriotismo, lealtad y desinterés. Lleve el Sr. Velasco en su corazón la satisfacción del deber cumplido.

Imp. del pueblo por M. A. Valencia